| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | ESTELA ISABEL ESCOBAR ARIAS | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 64.554.035 | CONTRATO No. | 635-2021 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | SINCELEJO - ARN BOLIVAR SUCRE | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para impulsar la formulación, implementación, seguimiento de las gestiones, articulación y acciones establecidas en la estrategia de corresponsabilidad definida por la Entidad para la implementación de las políticas de reintegración y reincorporación en el Grupo Territorial.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1. Establecer espacios interinstitucionales que permitan el acercamiento de la estrategia de corresponsabilidad de la Entidad con los sectores públicos, privados, academia y el tercer sector, que permitan la inclusión y generación de oportunidades para la población objeto de la ARN, teniendo en cuenta sus características diferenciales y de género. | En el periodo comprendido entre el 19 y el 31 de enero, se identificaron las necesidades para desarrollar actividades relacionadas con escenarios de socialización de la política mecanismo posicionamiento, en donde se logró establecer contacto con 7 entidades seis (6) pertenecientes a la Academia y Una (1) entidad del sector privado Empresa de caracter cooperativo. |
| 2. Gestionar con el líder del Grupo Territorial las alianzas estratégicas, así como el seguimiento y evaluación según las metas proyectadas en el marco de la estrategia de corresponsabilidad. | En el mes de enero se revisó la posibilidad de articulación con la Cooperativa de Productores de leche de la Costa Atlántica Ltda.- COOLECHERA, para la articulación de acciones encaminadas a la consecución de compradores de materias primas de seis (6) cooperativas con producción ganadera. |
| 3. Adelantar la gestión y seguimiento para la materialización de los compromisos e iniciativas incluidas en los Planes de Desarrollo Territorial y/o los PDET que se relacionan con las acciones definidas en el marco de las políticas de reintegración y reincorporación. | Se revisa con la jefa de misión de ONU la estructuración de un cronograma de actividades para la gestión de las asignaciones presupuestales en los planes de desarrollo Territoriales y las iniciativas Pdet para la población en reincorporación. De igual forma y por solicitud de la líder del grupo territorial participé en el ajuste al documento Plan Integral Paz con Legalidad en los aspectos concernientes a la reincorporación en el departamento de Sucre. |
| 4. Orientar la gestión de las estrategias de enfoque diferencial y de género, con actores externos referenciados en el territorio, evidenciando el avance e impacto de las mismas, conforme a los lineamientos establecidos en las metas, planes e iniciativas relacionadas con el objeto del contrato. | En el mes de enero se concertó fecha de reunión con la secretaria departamental de la Mujer para articular acciones a desarrollar con las mujeres ex integrantes Farc-Ep. |
| 5. Apoyar al líder del Grupo Territorial en las acciones de implementación, seguimiento y evaluación de las alianzas establecidas con actores externos de conformidad con las iniciativas y/o acciones relacionadas con las políticas de reintegración y reincorporación. | Diligencié el Reporte mensual acciones COVID y socialización decretos presidenciales, formato Consulta sobre apertura sedes Sincelejo y Cartagena, |
| 6.Acompañar al líder del Grupo Territorial, en la unificación de criterios y cumplimiento de las pautas establecidas por la Dirección Programática de Reintegración con el fin de dar cumplimiento a los planes de acción institucional dirigidos a la población objeto de la Entidad. | Participé en la reunión de coordinación para establecer mecanismos de planeación de los comités de trabajo ( Orientaciones para el trabajo por cada componente, Elaboración de cronograma de reuniones por componente, Revisión Formato para la planeación del componente, Avances por componente, Definición eventos) , lineamientos de comunicaciones 2021, y definir la agenda para la primera sesión se la mesa departamental para reincorporados. |
| 7. Dinamizar de acuerdo con los lineamientos del líder del Grupo Territorial, las diferentes acciones de implementación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo concertados con la población objeto y sus familias, teniendo en cuenta sus características diferenciales y de género, estableciendo gestiones que le apunten al cumplimiento y avance en su proceso de Reintegración y Reincorporación. | En enero se establece contacto con entidades privadas de formación tecnica y tecnologica para el desarrollo de formaciones a la población en Reincorporación en el 2021, así mismo se establece contacto con SENA regional Sucre para la identificación de necesidad de contratación de gestor para la inclusión laboral. |
| 8. Promover espacios que le permitan al Grupo Territorial avanzar en la identificación y participación de diferentes escenarios comunitarios, propendiendo por el fortalecimiento del tejido social, y del posicionamiento de las estrategias comunitarias, de convivencia y la reconciliación de las comunidades receptoras. | Del 19 al 31 de enero del 2021 se hizo la programación y convocatoria para la realización de la primera sesión de la instancia de reincorporación en el departamento de Sucre. (se enviaron 28 oficios - invitaciones a las entidades miembros de la Mesa Técnica e invitados) |
| 9. Registrar y hacer seguimiento a la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR de la Entidad, correspondiente a la priorización de actores para la vigencia 2021 del Grupo Territorial de forma oportuna y eficiente. | Del 19 al 31 de enero se identificaron siete (7) actores para socializar la política de reintegración y reincorporación para el cumplimiento de los indicadores del Plan de Acción Institucional y se crearon las gestiones en SIRR y en el instrumento de priorización de actores y se enviaron al grupo de articulación territorial |
| 10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el líder del Grupo Territorial para dar cumplimiento de los Planes operativos y de acción definidos por la Entidad. | En el periodo comprendido entre el 19 y el 31 de enero, participé en las reuniones de seguimiento dirigida por la líder el grupo territorial en donde se dio a conocer las metas y estrategias a implementar en el 2021, así mismo en la reunión para la puesta en común de los instrumentos para planificar las actividades a ejecutar por los comités que se organizaron para el seguimiento al cumplimiento de las imetas institucionales. |
| 11. Apoyar la gestión con actores priorizados por el Grupo Territorial, en la concertación para desarrollar convenios, acuerdos de voluntades y/o alianzas estratégicas en las etapas de elaboración, ejecución y supervisión que le sean asignados hasta la etapa de liquidación. | Se concertó con el orientador productivo las gestiones que se requieren para el desarrollo de actividades que fortalezcan las capacidades productivas de las formas asociativas que integran los ex Integrantes Farc-Ep |
| 12. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. | Se diligenció y envío el intrumento de priorización de necesidades escenarios de socialización para el grupo territorial en el 2021 solicitado por la DPR. |

| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | ESTELA ISABEL ESCOBAR ARIAS | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 64.554.035 | CONTRATO No. | 635-2021 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | SINCELEJO - ARN BOLIVAR SUCRE | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para impulsar la formulación, implementación, seguimiento de las gestiones, articulación y acciones establecidas en la estrategia de corresponsabilidad definida por la Entidad para la implementación de las políticas de reintegración y reincorporación en el Grupo Territorial.

| | |
|---|---|
| 13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato. | En el periodo comprendido entre el 19 y el 31 de enero, se preparó presentacion de Corresponsabilidad, y la Estrategia de Incidencia en políticas púlbicas territoriales para la jornada de entrenamiento de la profesional de seguimiento. |
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. | En el período comprendido entre el 19 al 31 de Enero de 2021 se dio cumplimiento a las obligaciones generales guardando la confidencialidad frente a la información que está a mi disposición, de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI se presenta Soporte de Pago seguridad social mes de Enero de 2021. |

**ESTELA ISABEL ESCOBAR ARIAS**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual)**:**

**NOMBRE(S): MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ**

**Fecha VoBo:** 1/02/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: